

Fumigando a la 'chica burbuja'

La familia de Elvira Roda denuncia al Ayuntamiento de Alboraya por desinsectar con un producto peligroso

PEDRO SIMÓN / Madrid
Con un ruido de cristales rotos en la voz y la cadencia de un telegrama de trinchera rendida en el discurso, la *chica burbuja* desgranaba ayer su último parte de guerra.

«Han fumigado junto a la casa» (Stop). «Han empezado a las nueve» (Stop). «He estado una hora con oxígeno» (Stop). «Siento el pecho apretado, mareos, náuseas» (Stop). «No estoy bien» (Stop). «No puedo seguir» (Stop).

Habla sentada en el suelo de casa y a trompicones Elvira Roda, aquejada de Sensibilidad Química Múltiple (SQM), como un bicho al que acababan de abrasar con ese *na-palm legal* que son los herbicidas. La idea es cosa del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia), que para prevenir los mosquitos y hormigas que andan junto a la playa de la Pratona, no dudó ayer en pasar por encima de la enferma. Y ahí seguía ella, la *chica burbuja*, con su letanía de insecto.

El asunto de la fumigación de esa zona de huerta no tendría mayor relevancia si no fuera por dos motivos. El primero es que entre el ve-

como dañino para la naturaleza por el Ministerio de Medio Ambiente.

A Elvira la recordarán porque fue aquella chica multisensible a los químicos que pidió socorro para regresar de su tratamiento en una clínica de Dallas en 2008. La familia no podía seguir pagando la sangría y había falta un avión medicalizado para que volviera. La joven sufría daños con el simple aroma de una colada; no podía ni beber de una botella de plástico; el mundo artificial le causaba estragos en diversos órganos. Ofreció El Poceró su jet remozado para la ocasión. Aterrizó por fin en suelo valenciano la chica. Le prometió protección el constructor y atención especializada la Consejería de Sanidad. Luego vendría el olvido.

La fumigación a quemarropa no es nueva. El 9 de febrero, la enferma (que lleva seis años encerrada en su búnker a solas: puertas selladas; persianas bajadas; pinturas pulidas y siliconas arrancadas) ya solicitó por escrito a su Ayuntamiento que no utilizara el producto. Fue en vano. Los días 10 y 11 hubo batida aérea y el 12 tuvo que acudir una ambulancia del servicio de emergencias por que la *chica burbuja* sufría una crisis cardíaca y disnéica.

Argumenta la Alcaldía en un comunicado que las sustancias están «aprobadas y autorizadas» oficialmente y que, «cuando se han utilizado otro tipo de productos, la desinsectación ha sido completamente inútil». Entre tenglón y tenglón, Elvira se hace pequeña.

cindario se encuentra una mujer con SQM, Elvira Roda, a la que puede matar el contacto continuado con un compuesto químico. El segundo es que el producto arrojado al viento es Roundup Plus, el *matolotodo* estrella de Monsanto, denunciado por su toxicidad, cuya peligrosidad es reconocida por la propia compañía y está catalogado



Una imagen de Elvira Roda, con un gotero en la playa al atardecer. / EL MUNDO

MONSANTO EUROPE S.A.
Hoja de Datos de Seguridad
Producto Comercial

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA EMPRESA	
Nombre del producto	Roundup® Plus
Utilización del producto	
Identificación	Seguridad: No es tóxico, no es inflamable, no es explosivo, no es corrosivo, no es muy inflamable, no es muy oxidante, no es muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar el riesgo de asfixia por inhalación.
Clasificación	Xn3 No es nocivo si se sigue el uso adecuado especificado en el modo de empleo.

Nota de la firma Monsanto sobre el producto utilizado ayer en la fumigación.

Así las cosas, la familia ha interpuesto ya una reclamación de responsabilidad patrimonial contra el Consistorio por este daño sin fondo. El bucle se cierra hoy, cuando se presente una denuncia por vía penal.

Y seguirán los insectos retorciéndose, pues hay un calendario de seis meses de fumigación. Y

La ONU dice que España lidera el consumo de cocaína y el Gobierno la desmiente

Sanidad corrige a la Jife / Denuncia que los niños ya se emborrachan a los 12 años

RAFAEL I. ALVAREZ / Madrid
Ayer por la mañana, España era el primer país de Europa en consumo de cocaína. Por la tarde, el segundo. Lo primero lo contó la ONU en Viena. Lo segundo, el Gobierno en Sevilla. Y no es que a la hora de comer miles de españoles se pusieran de acuerdo y dejaran de meterse rayas para que los británicos lograran el liderato de consumo tan nasal. Es que el Ministerio de Sanidad corrió a actualizar a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (Jife) «La ONU recoge datos de 2007 y 2008. Nosotros de 2009 y 2010».

La cuestión tenía que ver con las

webs, los teletipos, las radios y las televisiones de toda Europa, que pasaron la mañana contando que el 3,1% de los españoles de entre 15 y 64 años ha consumido cocaína en el último año, los primeros de la tabla. Los datos eran de la Jife, que ponía por detrás a Reino Unido (2,4%), Italia (2,2%) e Irlanda (1,7%).

El vigilante de la ONU sostenía que en España e Italia el consumo se había estabilizado, pero que en el Reino Unido había bajado. La Jife relevaba, siempre por la mañana, o sea, para 2007 y 2008, que nuestro país superaba a la media europea (1,2%) en dos puntos porcentuales.

Por la tarde, es decir, casi en el presente, las cosas fueron algo distintas: Durante una visita al Polígono Sur de Sevilla, una de las zonas de Andalucía más castigadas por el tráfico y el uso de drogas, Nuria Espi, delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, dijo que España ya no es lo que era. «El consumo de cocaína en nuestro país ha descendido del 3,1% al 2,6% por lo que no es verdad que España sea el primer país en consumo. No estamos contentos con los datos, pero, sin ser para doblar las campañas, sí hay que reconocer que en España ha habido un retroceso en el consumo

y un plan de acción contra la cocaína», afirmó Espi.

La delegada fue más crítica con una droga legal. Aseguró que los menores comienzan a beber alcohol a partir de los 12 años y que la ley que prohíbe el consumo hasta los 18 «no se está cumpliendo», algo «alarmante» y que achacó, en parte, a que «no hay una percepción de riesgo». «Los padres no se están dando cuenta de que ahora sus hijos comienzan a consumir alcohol cada vez más jóvenes y que cogen una borrachera antes y de una manera diferente, compulsiva, al beber con empacho, sobre todo los fines de semana».

Los Príncipes heredaron para no dar el dinero a Israel

A. C. N. / Mahón

Los Príncipes de Asturias visitaron ayer Menorca para conocer la Fundación de Personas con Discapacidad, beneficiaria del dinero que Don Felipe y Doña Letizia heredaron del menorquín Juan Ignacio Balada, natural de Ciutadella. El inversor dejó escrito en su testamento que la mitad de su herencia, valorada en más 30 millones de euros, fuera para la creación de una fundación de interés general gestionada por Don Felipe y Doña Letizia, y la otra mitad quiso dejarla a los propios Príncipes y a los ocho nietos de los Reyes. Estos últimos todavía no pueden disfrutar el dinero por ser menores de edad.

Ayer, Don Felipe habló por primera vez de la herencia y del motivo por los que él y su esposa la han aceptado. «Renunciar a la herencia —como es habitual en estos casos— hubiera supuesto que los bienes pasaran a las arcas de otro país, por deseo expreso del señor Balada», dijo ayer el Príncipe de Asturias en Ciutadella. Para evitar que el dinero fuera al Estado de Israel, los Príncipes constituyeron la Fundación Hesperia, que ayer hizo una primera aportación de 140.000 euros a la Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca, que la invertirá en un programa de inserción laboral para jóvenes discapacitados de la isla.

Practican la ablación a dos niñas que viven en Palma

CARMEN MORALES / Palma

Una revisión del pediatra fue el detonante. La hija de Omar S., de sólo 3 años, ingresó en el hospital de Son Llätzer, en Palma de Mallorca, el pasado 31 de diciembre por unas fiebres que había contraído en Mali, su país de origen. Pero mientras el médico auscultaba a la pequeña, descubrió que le habían extirpado el

clitoris.
La posterior actuación del Servicio de Atención a la Familia de la Policía Nacional determinó que su hermana menor, de un año y ocho meses, también había padecido una ablación. La Policía Nacional procedió a la detención de los padres de las pequeñas como presuntos autores de un delito de lesiones a menores. En su defensa, el hombre alegó que la decisión de mutilar a las niñas la tomó el «cabeza de familia», que en su caso, según dijo, es el abuelo paterno de las niñas.